

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2024/07824 Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la exposición pública de la cuenta general inicial del ejercicio 2023.

ANUNCIO

Formada por Intervención la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2023, y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 30 de mayo de 2024, se expone al público por un plazo de 15 días, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/20204, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Canet d'en Berenguer, a 31 de mayo de 2024. —El alcalde, Pere Joan Antoni Chordá.

